

IV LEGISLATURA

AÑO XIV

5 de Diciembre de 1996

Núm. 106

S U M A R I O

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|--|--------------|
| IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES. | | | |
| Contestaciones | | | |
| P.E. 1327-II | | | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a fechas, certificaciones y pagos de cada una de las solicitudes de subvenciones de la Sección 03, Servicio 02, Programa 058, Industrias Agrarias y Comercialización en 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5525 | pagos de cada una de las solicitudes de subvenciones de la Sección 03, Servicio 02, Programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5527 |
| P.E. 1328-II | | P.E. 1329-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a fechas, certificaciones y | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a tramitación de subvenciones de la Sección 03, Servicio 02, Programa 059, Concepto 784 del Ejercicio de 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5527 |
| | | P.E. 1363-II | |
| | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Cipriano González | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Hernández y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a seguimiento de actividades relacionadas con las obras de carreteras en la provincia de Salamanca desde 1991 a 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5528 | por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 241 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5532 |
| P.E. 1367-II | | P.E. 1381-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a compensaciones por traslado de vivienda de Altos Cargos de la Administración Regional a Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5530 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 242 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5532 |
| P.E. 1374-II | | P.E. 1382-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a instalación del «Centro de Control de Gestión del Tráfico para la Zona Noroeste» en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5530 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 244 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5533 |
| P.E. 1377-II | | P.E. 1383-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 245 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5530 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 246 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5533 |
| P.E. 1378-II | | P.E. 1385-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos generados por todos los conceptos por la residencia oficial del Presidente de la Junta durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5531 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 243 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5533 |
| P.E. 1379-II | | P.E. 1386-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a dietas generadas por los desplazamientos de los distintos Consejeros durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5531 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 609 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de | |
| P.E. 1380-II | | | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada | | | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5534 | P.E. 1402-II | |
| P.E. 1387-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a empresas preceptoras de ayudas o subvenciones al amparo de los «Incentivos Territoriales» durante 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5536 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 229 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5534 | P.E. 1403-II | |
| P.E. 1388-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a empresas preceptoras de ayudas o subvenciones al amparo de los «Incentivos Regionales» durante 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5538 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 234 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5535 | P.E. 1405-II | |
| P.E. 1390-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a retribuciones por todos los conceptos percibidos por Consejeros, Secretarios Generales y Directores Generales durante 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5540 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 619 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5535 | P.E. 1423-II | |
| P.E. 1391-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a servicios que van a ser trasladados al Edificio de Usos Múltiples de Segovia y destino de los locales donde estaban ubicados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5543 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 252 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5535 | P.E. 1425-II | |
| P.E. 1392-II | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Antonio Almarza González, relativa a construcción de una glorieta en el arranque de la autovía Ponferrada-Villablino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5543 |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 249 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5536 | P.E. 1434-II | |
| | | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a sistema de previsión de determinadas partidas presupuestarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5543 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| P.E. 1438-II | | P.E. 1550-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a proyecto de obras y dotación presupuestaria del tramo Molinaseca-Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5544 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 20.000 habitantes con competencias en materia de medio ambiente en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996. | 5546 |
| P.E. 1439-II | | P.E. 1580-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Antonio Almarza González, relativa a proyecto de obras y dotación presupuestaria del tramo Ponferrada-Cubillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996. | 5544 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para actuaciones en las Zonas de Influencia Socio-Económica de los Espacios Naturales Protegidos en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996. | 5546 |
| P.E. 1469-II a P.E. 1477-II | | P.E. 1583-II | |
| CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativas a solicitudes de apertura de nuevas oficinas de farmacia en las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora, León, Salamanca y Ávila, respectivamente, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 83, de 8 de octubre de 1996. | 5545 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 10.000 habitantes para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996. | 5546 |
| P.E. 1545-II | | P.E. 1602-II | |
| CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a información de plazos de ejecución y costes de la autopista o autovía de Lisboa-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 86, de 15 de octubre de 1996. | 5545 | CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a recogida de vertidos del río Oca (Burgos) adjudicado a la empresa CONALBER S.A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996. | 5547 |

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Contestaciones.****P.E. 1327-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1327-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a fechas, certificaciones y pagos de cada una de las solicitudes de subvenciones de la Sección 03, Servicio 02, Programa 058, Industrias Agrarias y Comercialización en 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1327, FORMULADA POR EL ILMO. SR. PROCURADOR D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, RELATIVA A FECHAS, CERTIFICACIONES Y PAGOS DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DE LA SECCIÓN 03, SERVICIO 02, PROGRAMA 058, INDUSTRIAS AGRARIAS Y COMERCIALIZACIÓN EN 1995 Y 1996.

En contestación a la Pregunta referenciada, le adjunto cuadros explicativos.

Valladolid, 15 de Noviembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

Ayudas a la Industrialización y Comercialización Agrarias.

Expedientes de Resolución desconcentrada (Aplicación 03.02.058.771).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 8 | 6 | - |
| BURGOS | 23 | 18 | 4 |
| LEÓN | 27 | 14 | 13 |
| PALENCIA | 14 | 12 | 2 |
| SALAMANCA | 19 | 18 | 1 |
| SEGOVIA | 23 | 6 | 17 |
| SORIA | 26 | 15 | 9 |
| VALLADOLID | 40 | 23 | 17 |
| ZAMORA | 10 | 8 | 2 |

Ayudas a la Industrialización y Comercialización Agrarias.

Expedientes de resolución concentrada (Aplicación 03.02.058.771).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 11 | 6 | 3 |
| BURGOS | 15 | 8 | 6 |
| LEÓN | 25 | 19 | 6 |
| PALENCIA | 9 | 7 | 1 |
| SALAMANCA | 12 | 5 | 7 |
| SEGOVIA | 12 | 5 | 6 |
| SORIA | 17 | 10 | 7 |
| VALLADOLID | 34 | 18 | 15 |
| ZAMORA | 7 | 3 | 4 |

Ayudas a Entidades Locales en materia de mejoras y equipamientos sanitarios.(Aplicación 03.02.058.761).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 12 | - | 9 |
| BURGOS | 6 | 3 | 3 |
| LEÓN | 2 | 1 | 1 |
| PALENCIA | 7 | 5 | - |
| SALAMANCA | 11 | 5 | 5 |
| SEGOVIA | 7 | 4 | 3 |
| SORIA | 8 | - | 7 |
| VALLADOLID | 11 | 9 | 2 |
| ZAMORA | 12 | 6 | 6 |

Ayudas a Entidades Locales en materia de Ferias, Cursos y Exposiciones. (Aplicación 03.02.058.761).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 3 | 2 | 1 |
| BURGOS | 3 | 3 | - |
| LEÓN | 13 | 9 | 4 |
| PALENCIA | 1 | 1 | - |
| SALAMANCA | 2 | 1 | 1 |
| SEGOVIA | 3 | 1 | 2 |
| SORIA | - | - | - |
| VALLADOLID | 6 | 1 | 5 |
| ZAMORA | 8 | 5 | 3 |

Ayudas a la promoción del movimiento Cooperativo. (Aplicación 03.02.058.774).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | - | - | - |
| BURGOS | 4 | 4 | - |
| LEÓN | 1 | - | 1 |
| PALENCIA | - | - | - |
| SALAMANCA | 12 | 5 | 7 |
| SEGOVIA | 3 | 3 | - |
| SORIA | - | - | - |
| VALLADOLID | 5 | 1 | 4 |
| ZAMORA | 11 | 2 | 9 |

Ayudas a la realización de contratos homologados. (Aplicación 03.02.058.771).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 2 | 1 | 1 |
| BURGOS | - | - | - |
| LEÓN | - | - | - |
| PALENCIA | - | - | - |
| SALAMANCA | 8 | 2 | 6 |
| SEGOVIA | 2 | 1 | 1 |
| SORIA | - | - | - |
| VALLADOLID | 1 | 1 | - |
| ZAMORA | 2 | - | 2 |

Ayudas a la mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas. (Reglamentos 866/90 y 867/90) (Aplicaciones 03.02.058.778, 779, 77A y 77B).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 3 | - | 3 |
| BURGOS | 18 | - | 13 |
| LEÓN | 3 | - | 3 |
| PALENCIA | 12 | - | 10 |
| SALAMANCA | 17 | - | 13 |
| SEGOVIA | 12 | - | 10 |
| SORIA | 20 | - | 17 |
| VALLADOLID | 16 | - | 15 |
| ZAMORA | 10 | - | 9 |

Ayudas en materia de promoción comercial a las industrias agrarias y alimentarias. (Aplicación 03.02.058.771).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 2 | 1 | 1 |
| BURGOS | 44 | 22 | 22 |
| LEÓN | 50 | 29 | 21 |
| PALENCIA | 26 | 17 | 9 |
| SALAMANCA | 43 | 27 | 16 |
| SEGOVIA | 6 | 3 | 3 |
| SORIA | 9 | 6 | 3 |
| VALLADOLID | 99 | 68 | 31 |
| ZAMORA | 20 | 12 | 8 |

Ayudas a Consejos Reguladores y Asociaciones Sectoriales Agrarias y Alimentarias. (Aplicación 03.02.058.771) (Órdenes de Agricultura y Ganadería anteriores a la de 1994).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 2 | 2 | - |
| BURGOS | 1 | 1 | - |
| LEÓN | - | - | - |
| PALENCIA | - | - | - |
| SALAMANCA | 1 | 1 | - |
| SEGOVIA | - | - | - |
| SORIA | - | - | - |
| VALLADOLID | - | - | - |
| ZAMORA | - | - | - |

Ayudas a Consejos Reguladores y Asociaciones Sectoriales Agrarias y Alimentarias. (Aplicaciones 03.02.058.741, 03.02.058.441 y 03.02.058.782). (Orden de la Consejería de 3 de enero de 1994).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | - | - | - |
| BURGOS | 1 | 1 | - |
| LEÓN | 5 | 5 | - |
| PALENCIA | - | - | - |
| SALAMANCA | 2 | 2 | - |
| SEGOVIA | 2 | 2 | - |
| SORIA | - | - | - |
| VALLADOLID | 2 | 2 | - |
| ZAMORA | 2 | 2 | - |

Ayudas a Consejos Reguladores y Asociaciones Sectoriales Agrarias y Alimentarias. (Aplicaciones: 03.02.058.741, 03.02.058.441, 03.02.058.782). (Orden de la Consejería de 17 de enero de 1995).

| PROVINCIA | Nº de Solicitudes | Nº de propuestas al pago en 1995 | Nº de propuestas al pago en 1996 |
|------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ÁVILA | 2 | - | 2 |
| BURGOS | 2 | - | 2 |
| LEÓN | 5 | - | 5 |
| PALENCIA | - | - | - |
| SALAMANCA | 3 | - | 3 |
| SEGOVIA | 1 | - | 1 |
| SORIA | - | - | - |
| VALLADOLID | 7 | - | 7 |
| ZAMORA | 3 | - | 3 |

P.E. 1328-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1328-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a fechas, certificaciones y pagos de cada una de las solicitudes de subvenciones de la Sección 03, Servicio 02, Programa 059, Apoyo a la Empresa Agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1328-I, FORMULADA POR EL ILMO. SR. PROCURADOR D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, RELATIVA A FECHAS, CERTIFICACIONES Y PAGOS DE CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DE LA SECCIÓN 03, SERVICIO 02, PROGRAMA 059, APOYO A LA EMPRESA AGRARIA.

En contestación a la Pregunta referenciada, le adjunto cuadro explicativo.

Valladolid, 12 de Noviembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1329-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1329-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a tramitación de subvenciones de la Sección 03, Servicio 02, Programa 059, Concepto 784 del Ejercicio de 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 1329, FORMULADA POR EL ILMO. SR. PROCURADOR D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, RELATIVA A TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES DE LA SECCIÓN 03, SERVICIO 02, PROGRAMMA 059, CONCEPTO 784 DEL EJERCICIO DE 1996.

En contestación a la Pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

En cuanto a las fechas de solicitud, de cada una de las ayudas, el plazo de presentación de solicitudes se establece en las oportunas Órdenes de convocatoria

tomándose para todas ellas la límite establecida en cada una de las líneas. En el caso del Cese Anticipado, el período permanece abierto durante todo el año, si bien todos los años se publica una Orden en la que se establece la dotación económica de la citada línea.

En lo que se refiere a las fechas de certificación de finalización de las obras y trabajos, así como el pago de los mismos, interesados por el Ilmo. Sr. Procurador, se le remite el cuadro adjunto, en el que se refleja el número de expedientes presentados, instruidos, resueltos y con propuesta de pago en cada una de las líneas de ayuda, así como el concepto presupuestario en el que se hallan incluidos, entendiéndose por instruidos los que han sido objeto de comprobación documental en cada una de las provincias, para aquellos expedientes que tienen subvención de la Junta, procediéndose a la fiscalización económica previa (resueltos). Una vez finalizada la mejora, previa comunicación de los solicitantes, los expedientes son objeto de comprobación física y certificación por los funcionarios de la Consejería, para proceder a la propuesta de pago para su validación y posterior pago por Tesorería.

En cuanto a los expedientes correspondientes a las Estepas Cerealistas integrados en los conceptos 773 y 775, las solicitudes de 1994 son para cumplir los compromisos a partir de la campaña 94-95 que comienza en el mes de septiembre, efectuándose el pago al finalizar la campaña, una vez comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato. Las presentadas en 1995 se abonarán al finalizar la campaña 95-96, correspondiendo a los contratos formalizados en años anteriores, siendo el número de expedientes presentados acumulativo con los de años anteriores, ya que la duración del compromiso es de 5 años para los contratos 1 y 2, que son los gestionados por esta Consejería.

Los expedientes individuales de las ayudas acogidas a las líneas objeto de la pregunta, se encuentran archivados en los Servicios Territoriales de la Consejería a los que el Sr. Procurador puede acceder.

Valladolid, 15 de Noviembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1363-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1363-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a seguimiento de actividades relacionadas con las obras de carreteras en la provincia de Salamanca desde 1991 a 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 1.363 FORMULADA POR D. CIPRIANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y D. ANTONIO DE MEER LECHA-MARZO, RELATIVA A SEGUIMIEN- TO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS OBRAS DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA DESDE 1991 A 1996.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, contrató en la Red Regional de Carreteras de la provincia de Salamanca y durante los años 1991 a 1994 las obras que se identifican en el Anexo I a la presente contestación, teniendo en cuenta que las correspondientes a los años 1995 y 1996 se recogen en la contestación a la Pregunta Escrita número 1.252.

Al propio tiempo, cabe indicar cómo la dirección facultativa de las obras es realizada por el personal técnico adscrito al Servicio Territorial de esta Consejería en Salamanca y el control de calidad se verifica por las distintas empresas contratistas a través de Laboratorios homologados, circunstancia que contrasta el propio Servicio Territorial, y con cargo al 1% del presupuesto de contrata recogido en los correspondientes proyectos.

Valladolid, 13 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

ANEXO I.

AÑO 1991.

*Obras en la carretera C-510, p.k. 0,0 al 10,5.

Presupuesto de adjudicación: 349,8 millones de pesetas.

Coste final: 385,6 millones de pesetas.

*Obras en la carretera SA-202, p.k. 68 al 78.
Presupuesto de adjudicación: 206,9 millones de pesetas.
Coste final: 276,5 millones de pesetas.

*Obras en la carretera SA-114, p.k. 27,5 al 28,6.
Presupuesto de adjudicación: 56,5 millones de pesetas.
Coste final: 62,2 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-500, p.k. 0,0 al 0,8.
Presupuesto de adjudicación: 19,4 millones de pesetas.
Coste final: 25,6 millones de pesetas.

*Obras en las carreteras SA-601, SA-602 y SA-603, p.k. 0,5 al 36,6.
Presupuesto de adjudicación: 244,6 millones de pesetas.
Coste final: 273,7 millones de pesetas.

*Señalización vertical.
Presupuesto de adjudicación: 22,9 millones de pesetas.
Coste final: 22,9 millones de pesetas

*Señalización horizontal.
Presupuesto de adjudicación: 33,3 millones de pesetas.
Coste final: 33,3 millones de pesetas.

*Señalización horizontal (2ª fase).
Presupuesto de adjudicación: 34,3 millones de pesetas.
Coste final: 34,3 millones de pesetas.

AÑO 1992.

*Obras en las carreteras SA-103 y SA-104, p.k. 7,6 al 23,5.
Presupuesto de adjudicación: 176,5 millones de pesetas.
Coste final: 187,7 millones de pesetas.

*Obras en la carretera SA-324, p.k. 0,0 al 15,1.
Presupuesto de adjudicación: 161,9 millones de pesetas.
Coste final: 178,7 millones de pesetas.

*Obras en la carretera N-620a, p.k. 234,4 al 236,8.
Presupuesto de adjudicación: 30,4 millones de pesetas.
Coste final: 34 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-525, p.k. 67,5 al 94,0.
Presupuesto de adjudicación: 355,6 millones de pesetas.
Coste final: 459,8 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-512, p.k. 54,2 al 68,5.
Presupuesto de adjudicación: 359,5 millones de pesetas.
Coste final: 496,3 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-512, p.k. 9 al 52.
Presupuesto de adjudicación: 40,7 millones de pesetas.
Coste final: 44,7 millones de pesetas.

*Señalización vertical.
Presupuesto de adjudicación: 37,4 millones de pesetas.
Coste final: 40,5 millones de pesetas.

*Señalización horizontal.
Presupuesto de adjudicación: 17 millones de pesetas.
Coste final: 18,5 millones de pesetas.

*Señalización de acceso a poblaciones.
Presupuesto de adjudicación: 18,4 millones de pesetas.
Coste final: 18,4 millones de pesetas.

AÑO 1993.

*Obras en las carreteras SA-311 y SA-304, p.k. 47,3 al 58,3.
Presupuesto de adjudicación: 85,6 millones de pesetas.
Coste final: 94,2 millones de pesetas.

*Obras en la carretera SA-210, p.k. 31,4 al 56,1.
Presupuesto de adjudicación: 74,4 millones de pesetas.
Coste final: 97,2 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-517, p.k. 79 al 82.
Presupuesto de adjudicación: 339,1 millones de pesetas.
Coste final: 443,9 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-605, p.k. 22,2 al 35,5.
Presupuesto de adjudicación: 396,9 millones de pesetas.

*Obras en la carretera C-515, p.k. 7,0 al 25,5.
Presupuesto de adjudicación: 381,3 millones de pesetas.
Coste final: 506,9 millones de pesetas.

*Señalización vertical.
Presupuesto de adjudicación: 33,3 millones de pesetas.
Coste final: 33,3 millones de pesetas.

*Señalización horizontal.
Presupuesto de adjudicación: 39,1 millones de pesetas.
Coste final: 39,1 millones de pesetas.

AÑO 1994

*Obras en la carretera C-610, p.k. 37,25 al 38.
Presupuesto de adjudicación: 110,6 millones de pesetas.
Coste final: 133,8 millones de pesetas.

*Obras en las carreteras C-526 y SA-113.

Presupuesto de adjudicación: 60,6 millones de pesetas.

Coste final: 80,1 millones de pesetas.

*Obras en las carreteras C-517, SA-114 y SA-201.

Presupuesto de adjudicación: 64,1 millones de pesetas.

*Obras en la carretera SA-804, p.k. 0,0 al 10,5.

Presupuesto de adjudicación: 69,9 millones de pesetas.

Coste final: 77,6 millones de pesetas.

*Obras en las carreteras SA-600, SA-601 y SA-813.

Presupuesto de adjudicación: 185,3 millones de pesetas.

Coste final: 206,6 millones de pesetas.

*Señalización vertical.

Presupuesto de adjudicación: 24,3 millones de pesetas.

Coste final: 24,3 millones de pesetas.

*Señalización horizontal.

Presupuesto de adjudicación: 32,6 millones de pesetas.

Coste final: 32,6 millones de pesetas.

*Señalización vertical informativa.

Presupuesto de adjudicación: 43,9 millones de pesetas.

Coste final: 52,7 millones de pesetas.

P.E. 1367-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1367-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a compensaciones por traslado de vivienda de Altos Cargos de la Administración Regional a Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E./1367, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ M^a CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A COMPENSACIONES POR TRASLADO DE VIVIENDA DE ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A VALLADOLID.

Recabados datos de todas las Consejerías en relación con la cuestión planteada por S.S., comunico a V.E. que

la Junta de Castilla y León ha dado cumplimiento a lo que se establece en el apartado 1 del artículo 21 del Decreto 252/93, de 21 de octubre, previa fiscalización, en aquellos casos en los que se ha solicitado y una vez que se ha comprobado que la citada petición reúne los requisitos establecidos.

Valladolid, a 6 de Noviembre de 1.996.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1374-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1374-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a instalación del «Centro de Control de Gestión del Tráfico para la Zona Noroeste» en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA N.º 1374 FORMULADA POR D. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RELATIVA A INSTALACIÓN DEL «CENTRO DE CONTROL DE GESTIÓN DEL TRÁFICO PARA LA ZONA NOROESTE» EN LEÓN.

La Junta de Castilla y León, más allá de valorar positivamente la instalación en León del Centro de Control de Gestión del Tráfico para la Zona Noroeste, considera que la decisión en torno a su emplazamiento excede del ámbito de competencias propias de nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, cualquier proyecto de este tipo contará con el apoyo necesario de la Junta de Castilla y León si finalmente se adopta por la Administración Central la decisión de su instalación.

Valladolid, 12 de Noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1377-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1377-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 245 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401377, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 245 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401377, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 245 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1378-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1378-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos generados por todos los conceptos por la residencia oficial del Presidente de la Junta durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E./0401378, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LOS GASTOS GENERADOS EN TODOS LOS CONCEPTOS POR LA RESIDENCIA OFICIAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DURANTE LOS EJERCICIOS 1992 Y 1995.

En relación a la referida pregunta, los gastos originados por la residencia oficial del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se imputan, de acuerdo al código de clasificación económica de los gastos, a cada uno de los conceptos presupuestarios (alquiler, agua, luz, etc.) previstos en el estado de gastos de los correspondientes presupuestos anuales de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Todo ello en aplicación de lo dispuesto en los artículos 22.4 de la Ley 11/1991, de 23 de diciembre, y 25.4 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1992 y 1995.

El control interno de los gastos imputados se realiza finalmente por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante el ejercicio de la función interventora a que se refieren los artículos 132 y 134 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 30 de octubre de 1996.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1379-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1379-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a dietas generadas por los desplazamientos de los distintos Consejeros durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E./1379, FORMULADA POR EL PROCURADOR D.

JOSÉ M^a CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A DIETAS GENERADAS POR LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS DISTINTOS CONSEJEROS DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1.992 Y 1.995.

En relación con la cuestión planteada por S.S. en la Pregunta de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. que los miembros del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no perciben dietas por sus desplazamientos.

Valladolid, a 23 de Octubre de 1.996.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1380-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1380-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 241 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401380, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 241 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401380, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 241 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo

desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1381-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1381-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 242 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401381, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 242 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401381, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 242 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1382-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1382-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 244 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401382, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 244 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401382, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 244 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1383-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1383-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D.

José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 246 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401383, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 246 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401383, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 246 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1385-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1385-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 243 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401385, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 243 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401385, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 243 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1386-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1386-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 609 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401386, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 609 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401386, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 609 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1387-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1387-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 229 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401387, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 229 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401387, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 229 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de

Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1388-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1388-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 234 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401388, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 234 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401388, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 234 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1390-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1390-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 619 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401390, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 619 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401390, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 619 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1391-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1391-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al

concepto 252 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401391, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 252 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401391, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 252 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1392-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1392-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M^a. Crespo Lorenzo, relativa a gastos imputados al concepto 249 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401392, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSÉ MARÍA CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A GASTOS IMPUTADOS AL CONCEPTO 249 POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DURANTE LOS EJERCICIOS DE 1992 Y 1995.

En relación con la Pregunta Escrita, P.E./0401392, formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos imputados al concepto 249 por los distintos servicios de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial durante los ejercicios de 1992 y 1995, he de manifestarle que debido a la elevada documentación que conlleva la petición, la misma se encuentra a disposición de Su Señoría en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, donde si lo desea puede realizar las consultas que considere necesarias.

Valladolid, a 31 de octubre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1402-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1402-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a empresas perceptoras de ayudas o subvenciones al amparo de los «Incentivos Territoriales» durante 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401402 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LUIS GARCÍA SANZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A EMPRESAS PRECEPTORAS DE AYUDAS O SUBVENCIONES AL AMPARO DE LOS "INCENTIVOS TERRITORIALES" DURANTE 1995 Y 1996.

En relación a la pregunta referenciada se adjunta el listado provincializado en el que figura: Empresa, Inver-

sión aprobada, subvención concedida, así como los puestos de trabajo a crear y mantener.

Los resultados que ha obtenido la Consejería en el seguimiento de las subvenciones concedidas por “Incentivos Territoriales” se reflejan, asimismo, en listado adjunto, en el que consta las fechas límites establecidas en las Resoluciones Individuales para acreditar el 25% de inversión (F.L. 25% INV) y una cifra determinada de fondos propios (F.L. CAPITAL), así como las fechas en las que la acreditación de estas condiciones han tenido entrada en la Secretaría General de la Consejería (25% S.G.I.C.T. y CAP., S.G.I.C.T.), lo que permite un seguimiento de los proyectos de inversión.

Valladolid, 11 de octubre de 1996

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1403-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1403-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a empresas perceptoras de ayudas o subvenciones al amparo de los «Incentivos Regionales» durante 1995 y 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA,
REF. P.E./0401403 FORMULADA POR EL PROCU-

RADOR D. LUIS GARCÍA SANZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A EMPRESAS PRECEPTORAS DE AYUDAS O SUBVENCIONES AL AMPARO DE LOS "INCENTIVOS REGIONALES" DURANTE 1995 Y 1996.

En relación a la pregunta referenciada se adjunta el listado provincializado en el que figura: Empresa, Inversión aprobada, subvención concedida, así como los puestos de trabajo a crear y mantener.

Los resultados que ha obtenido la Consejería en el seguimiento de las subvenciones concedidas por "Incentivos Regionales", durante 1995, se reflejan, asimismo, en listado adjunto, en el que consta las fechas límites establecidas en las Resoluciones Individuales para acreditar el 25% de inversión (F.L. 25% INV.) y una cifra determinada de fondos propios (F.L. CAPITAL), así como las fechas en las que la acreditación de estas condiciones han sido remitidas a la Dirección General de Incentivos Regionales (25% D.G.I.E.R. y CAP., D.G.I.E.R.), lo que permite un seguimiento de los proyectos de inversión.

Valladolid, 11 de octubre de 1996

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 1405-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1405-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a retribuciones por todos los conceptos percibidos por Consejeros, Secretarios Generales y Directores Generales durante 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./1405, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. LUIS GARCÍA SANZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A RETRIBUCIONES POR TODOS LOS CONCEPTOS PERCIBIDOS POR CONSEJEROS, SECRETARIOS GENERALES Y DIRECTORES GENERALES DURANTE 1.995.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, comunico a

V.E. la información que se adjunta en los ANEXOS siguientes:

- ANEXO I: Consejería de Presidencia y Administración Territorial.
- ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda.
- ANEXO III: Consejería de Fomento.
- ANEXO IV: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- ANEXO V: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- ANEXO VI: Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- ANEXO VII: Consejería de Educación y Cultura.
- ANEXO VIII: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 12 de Noviembre de 1.996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANEXO I: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y A.T.

ANEXO II: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO III: CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANEXO IV: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANEXO V: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
O.T.

ANEXO VII: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA

ANEXO VI: CONSEJERÍA DE SANIDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

ANEXO VIII: CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

P.E. 1423-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1423-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a servicios que van a ser trasladados al Edificio de Usos Múltiples de Segovia y destino de los locales donde estaban ubicados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, REF. P.E./0401423 FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ÁNGEL F. GARCÍA CANTALEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A SERVICIOS QUE VAN A SER TRASLADADOS AL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES DE SEGOVIA Y DESTINO DE LOS LOCALES DONDE ESTABAN UBICADOS.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E. 1423, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios que van a ser trasladados al Edificio de Usos Múltiples de Segovia y destino de los locales donde estaban ubicados, comunico a V.E. lo siguiente:

Primero: Al edificio de servicios administrativos de Uso Múltiple II, sito entre la Plaza Reina Dña Juana, Plaza de los Espejos y Calle del Seminario, de Segovia, se tiene previsto el traslado de los Servicios correspondientes de la propia Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León (Consejería de Presidencia y Administración Territorial), Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Servicio Territorial de Economía y Hacienda y Oficina Territorial de Trabajo.

Segundo:

Valladolid, a 18 de octubre de 1996

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1425-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1425-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Antonio Almarza González, relativa a construcción de una glorieta en el arranque de la autovía Ponferrada-Villablino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 1.425 FORMULADA POR D. JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ Y D. ANTONIO ALMARZA GONZÁLEZ, RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UNA GLORIETA EN EL ARRANQUE DE LA AUTOVÍA PONFERRADA-VILLABLINO.

La ejecución de la glorieta objeto de la presente Pregunta no estaba inicialmente prevista en el proyecto, si bien, a instancias del Ayuntamiento de Ponferrada, se examinó la viabilidad técnica y económica de su realización, incluyéndose en el proyecto de modificado autorizado el pasado 15 de Junio de 1995.

Esta actuación supone una inversión inferior a 5 millones de pesetas, coordinando con el Ayuntamiento de Ponferrada la ejecución por éste de las conducciones necesarias para atender a posibles ampliaciones y renovaciones de servicios públicos que pudieran afectar a esta glorieta.

Valladolid, 12 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1434-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1434-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jaime González González, relativa a sistema de previsión de determinadas partidas presupuestarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E./0401434, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A SISTEMA DE PREVISIÓN DE DETERMINADAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

1.- El sistema de revisión utilizado en la presupuestación de la aplicación 01.03.004.220.0 ha sido el de dotarla con la cantidad necesaria, además de para la adquisición del necesario material de oficina, para asumir el pago de suministro de noticias realizado por las distintas Agencias periodísticas, que según el Código de Clasificación Económica debe ser imputado al concepto "220-Material de Oficina".

2.- Es erróneo que la aplicación presupuestaria 01.03.004.242.0 esté dotado con la cantidad de cincuenta y dos millones cincuenta mil (52.050.000) pesetas, sino que con dicha cantidad está dotada la aplicación 01.03.004.220.0, ya que como se ha indicado, y conforme determina el Código de Clasificación Económica, es el concepto presupuestario al que se deben imputar los gastos ocasionados por suministro de noticias.

3.- El incremento sufrido por la partida aplicación presupuestaria 01.05.064.252.0 (trabajos realizados por empresas) se origina por la necesidad de cubrir la prestación, además de suministrar noticias, de difusión de las originadas por la Administración de la Comunidad, por ello, atendiendo a razones objetivas se ha realizado la citada transferencia.

4.- La Junta entiende que la modificación realizada no ha significado una sustracción del debate parlamentario, sino que cumpliendo lo dispuesto en la Ley de la Hacienda de la Comunidad y en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, como ya se ha expuesto anteriormente, por claras razones objetivas ha procedido a realizar dicha modificación.

Valladolid, a 11 de Noviembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 1438-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1438-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a proyecto de obras y dotación presupuestaria del tramo Molinaseca-Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 1.438 FORMULADA POR D. JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ, RELATIVA A PROYECTO DE OBRAS Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL TRAMO MOLINASECA-PONFERRADA.

La Junta de Castilla y León, a iniciativa de la Consejería de Fomento, tiene prevista durante el próximo año de 1997 la redacción del proyecto y la ejecución de obras específicas de Seguridad Vial en la carretera LE-142, objeto de la presente Pregunta, en sus tres primeros kilómetros desde Ponferrada en dirección a Molinaseca, por ser este tramo en el que se concentra la mayor densidad de tráfico dada su cercanía a Ponferrada. Esta actuación presenta una inversión estimada de 100 millones de pesetas.

Valladolid, 13 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1439-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1439-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Antonio Almarza González, relativa a proyecto de obras y dotación presupuestaria del tramo Ponferrada-Cubillos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 81, de 30 de septiembre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 1.439 FORMULADA POR D. JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ Y D. ANTONIO ALMARZA GONZÁLEZ, RELATIVA A PROYECTO DE OBRAS Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL TRAMO PONFERRADA-CUBILLOS.

El proyecto de ejecución de las obras de desdoblamiento de la carretera C-631 entre Cubillos del Sil y Toreno, con una inversión estimada de 2.800 millones de pesetas, se encuentra en estos momentos en el trámite de supervisión técnica, siendo previsible su aprobación en el presente año.

De este modo, una vez aprobado el proyecto, éste será sometido a informe de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial a los efectos de la Declaración de Impacto Ambiental, tramitándose, además, y previo a su contratación, el expediente de expropiación de los terrenos, al objeto de evitar que su no disponibilidad condicione o dificulte la normal ejecución de las obras proyectadas.

Valladolid, 12 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1469-II a P.E. 1477-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 1469-II a P.E. 1477-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D^a. M^a. Luisa Puente Canosa, relativas a solicitudes de apertura de nuevas oficinas de farmacia en las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora, León, Salamanca y Ávila, respectivamente, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 83, de 8 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS, P.E./1469 A P.E./1477, AMBAS INCLUSIVE, FORMULADAS POR LA PROCURADORA D^a M^a LUISA PUENTE CANOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A SOLICITUDES DE APERTURA DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA EN LAS NUEVE PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN.

En contestación a las Preguntas con respuesta escrita P.E. 1469-I, P.E. 1470-I, P.E. 1471-I, P.E. 1472-I, P.E.

1473-I, P.E. 1474-I, P.E. 1475-I, P.E. 1476, P.E. 1477-I, formuladas por D^{ña}. M^a Luisa Puente Canosa, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de apertura de nuevas oficinas de farmacia en las nueve provincias de Castilla y León, se informa lo siguiente:

- El número de farmacéuticos que han solicitado la apertura de una nueva oficina de farmacia para las distintas provincias es de:

| | |
|------------------|-----|
| Ávila | 200 |
| Burgos | 316 |
| León | 199 |
| Palencia | 118 |
| Salamanca | 366 |
| Segovia | 195 |
| Soria | 178 |
| Valladolid | 329 |
| Zamora | 111 |

- Con las solicitudes anteriormente referidas se han procedido a su ordenación, estudio y clasificación y actualmente se encuentran en trámite.

Valladolid 8 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 1545-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1545-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a información de plazos de ejecución y costes de la autopista o autovía de Lisboa-Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 86, de 15 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 1.545 FORMULADA POR D. LUIS GARCÍA SANZ, RELATIVA A INFORMACIÓN DE PLAZOS DE EJECUCIÓN Y COSTE DE LA AUTOPISTA O AUTOVÍA DE LISBOA-VALLADOLID.

La ejecución de la autopista Valladolid-Lisboa fue calificada en la pasada Cumbre Comunitaria de Corfú como un proyecto de infraestructuras prioritario para su

materialización antes del año 2007, de modo que, en orden a sus fuentes de financiación, es previsible la existencia de financiación comunitaria para su ejecución.

En todo caso, y como es conocido, las obras de conversión en autovía de la Carretera Nacional N-620 o Autovía de Castilla se encuentran en ejecución en su tramo Tordesillas-Salamanca, cifrado la inversión total en 22.371,9 millones de pesetas, de acuerdo con el propio Anexo de Inversiones Reales del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1997.

Al propio tiempo, la continuidad de esta actuación mediante la conversión en autovía del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro, hasta cerrar el proyecto en territorio español, aparece dotado en aquel Anexo de Inversiones Reales con 800 millones de pesetas destinados a la contratación de las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos de ejecución de esta obra.

Valladolid, 13 de noviembre de 1996

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 1550-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1550-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales y Mancomunidades superiores a 20.000 habitantes con competencias en materia de medio ambiente en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401550, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JORGE F. ALONSO DÍEZ, RELATIVA A SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES SUPERIORES A 20.000 HABITANTES CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

La contestación a esta pregunta es la misma que la que se ha remitido al Sr. Procurador en contestación a la

Pregunta Escrita, P.E. 0401575, al ser ambas de idéntico contenido.

Valladolid, 11 de noviembre de 1.996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1580-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1580-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a ayudas a Entidades Locales para actuaciones en las Zonas de Influencia Socio-Económica de los Espacios Naturales Protegidos en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401580, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JORGE F. ALONSO DÍEZ, RELATIVA A AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA ACTUACIONES EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN VALLADOLID.

En la Provincia de Valladolid no hay aún declarado ningún Espacio Protegido, por lo que consecuentemente, no existe Zona de Influencia Socioeconómica y, consecuentemente también, ninguna Entidad Local puede acogerse a las ayudas pensadas para las Zonas de influencia de los Espacios que sí están declarados.

Valladolid, 13 de noviembre de 1.996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1583-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1583-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entida-

des Locales y Mancomunidades superiores a 10.000 habitantes para campañas de protección medioambiental en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401583, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JORGE F. ALONSO DÍEZ, RELATIVA A SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES SUPERIORES A 10.000 HABITANTES PARA CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

La contestación a esta pregunta es la misma que la que se ha remitido al Sr. Procurador en contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 0401597, al ser ambas de idéntico contenido.

Valladolid, 11 de noviembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E. 1602-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1602-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a recogida de vertidos del río Oca (Burgos) adjudicado a la empresa CONALBER S.A., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º. 91, de 28 de octubre de 1996.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 0401602, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. FERNANDO BENITO MUÑOZ, RELATIVA A RECOGIDA DE VERTIDOS DEL RÍO OCA (BURGOS) ADJUDICADO A LA EMPRESA CONALBER, S.A.

La pregunta se refiere a la adjudicación de las obras "BRIVIESCA. Recogida de Vertidos al Río Oca (Expte. 550-BU-529)"

El objeto de las obras es recoger una serie de vertidos de aguas residuales del casco urbano de Briviesca que no vertían a la red general que va a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) y que hasta la fecha lo hacían directamente al Río Oca.

Dichos vertidos serán recogidos en consecuencia por dicha EDAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 1996.

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO